

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/158/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro e instalación por el sistema de renting de una maquina multifunción A3 de alto volumen (fotocopiadora, impresora y escaner).
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 30120000-6
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Financiera – Área de Aprovisionamiento.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	3 de enero de 2018; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	15.360,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 25%, correspondiendo 6.360,00€ al renting de la máquina y 9.000,00€ al mantenimiento que incluye las copias e impresiones en blanco y negro y en color.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	Sesenta meses a contar desde la instalación y puesta en marcha del equipo.
Adjudicatario:	CANON ESPAÑA, S.A.
Importe (IVA excluido):	11.654,00€, con una modificación máxima del 25%, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • Renting mensual: 98,40€ • Precio mensual copia o impresión A4 en blanco y negro: 0,005€ (250.000 copias estimadas). • Precio mensual copia o impresión A4 en color: 0,03€ (150.000 copias estimadas).
Fecha de Adjudicación:	19 de febrero de 2018
Fecha de Formalización:	15 de marzo de 2018
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la única oferta presentada, que ha resultado económicamente ventajosa para EMT, según los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>